

EGARA, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 28 del próximo mes de junio, a las 20 horas, en primera convocatoria y, para el caso de ser necesario, para el día 29 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda, en el local de calle Sant Antoni, 29-41, de Terrassa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de referencia.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de retribución del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003, de conformidad con el artículo 22 de los vigentes Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del Resultado del propio ejercicio.

Cuarto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación relativa al contenido del Orden del día y a solicitar el envío gratuito de la misma.

Terrassa, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Jaime Colom-Noguera Castellví.—19.020.

**ERNES INVESTMENT, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, número 640, 2.º A, el día 10 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones

de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.131.

**ESMEL INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta General Universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el 12 de diciembre de 2003, se acordó unánimemente disolver la sociedad, con apertura del período de liquidación y nombramiento de liquidador. Además, en la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de 22 de abril de 2004, se acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	107.231,24
Tesorería	751,59
Deudores	40.355,48
Total Activo	148.338,31
Pasivo:	
Fondos Propios (Capital desembolsado y reservas)	148.338,31
Total Pasivo	148.338,31

A Coruña, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador Único, D. Melchor Pouso Martínez.—20.297.

**EVENTOS Y BANQUETES
DE TENERIFE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de abril de 2004 y de conformidad con el párrafo tercero del artículo 13 de los Estatutos Sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía mercantil Eventos y Banquetes de Tenerife, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social, situado en

esta ciudad, Centro Comercial Parque Bulevar, locales 47-48-49, el próximo día 1 de junio, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Medidas a adoptar sobre los últimos acontecimientos que afectan al cumplimiento de los acuerdos suscritos con la sociedad Santa Cruz Park, S.L.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta si procede.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 16 y 17, respectivamente, de los Estatutos Sociales.

En Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Merino Moreno.—19.001.

**FIJACIONES INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del 24 de junio de 2004, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Paracuellos del Jarama, 27 de abril de 2004.—El Administrador Único, Juan J. Mijarra Rey.—19.123.

FINCOA, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 10 de mayo de 2004 acordó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la Compañía:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	177.321,77
Tesorería	31.435,97
Total Activo	208.757,54
Pasivo:	
Capital	60.102,00
Reservas	148.655,54
Total Pasivo	208.757,54

Barcelona, a, 11 de mayo de 2004.—Los liquidadores.—Gonzalo Ayesta Grau y Jaume Bofarull Barnés.—20.221.